

Don Juan Marino Antón.  
 Don Manuel Rivera Seguin.  
 Don Francisco Santamaría y Camarero.  
 Don José Gonzalo Ruiz Román.  
 Don Francisco Alonso Herreros.  
 Don Ernesto Serrano Rodríguez.  
 Don Juan José López del Río.  
 Don José Ramón Juan Colomer.  
 Don José María Conde Ruiz.  
 Don Francisco Monge Chicote.  
 Don Jesús Preciado Medrano.  
 Don Francisco Leandro Morrondo Mullor.  
 Don Luis Antonio Navarro y Castillo.  
 Don Javier Ballesteros López.  
 Don José Antonio Rodríguez Illanes.  
 Don Rodrigo Angulo del Hoyo.  
 Don Amadeo Enriquez y Salgado.  
 Don Nicanor Angel María Vázquez Cacharrón.  
 Don Luis García y Jiménez.  
 Don Gregorio Abril Hernando.  
 Don César Augusto Pérez de Tudela y Pérez.  
 Don Antonio Garrido Fernández.  
 Don Tomás Alonso Tamayo.  
 Don José Antonio Llanes y Fernández.  
 Don Emilio Fuentes Reyes.  
 Don Carlos Iglesias Cid.  
 Don Antonio Fajardo Padilla.  
 Don Francisco Morales Benayas.  
 Don Angel Viguera Vázquez.  
 Don Juan Antonio Rosel Taberna.  
 Don Pedro Julián García Juarranz.  
 Don Mariano Blanco Gómez.  
 Don Antonio Pino Mariño.  
 Don José Gracia y Morata.  
 Don Eulogio de la Cruz Cepeda Gil.  
 Don Tomás Dalda y Udías.  
 Don Rafael Rodríguez Gabin.  
 Don Manuel Cuenca Gutiérrez.  
 Don Damián Germán Fermin Seco Fernández.  
 Don Arsenio Martínez de Prado.  
 Don Miguel Vega Rodríguez.  
 Don Sergio Fernández Menéndez.

Don Eduardo Florentino Luis Ruiz-Ayúcar Zurdo.  
 Don Jesús Muñoz Jiménez.  
 Don Francisco Monterroso Rodríguez.  
 Don Francisco Alonso Rodríguez.  
 Don Pedro Ruiz Camacho.  
 Don Angel Domínguez Anaya.  
 Don José Mateo Borrego Rodríguez.  
 Don Angel Lentisco Sánchez.  
 Don José Fernando Martín Añón.  
 Don Carlos Abdón Librado Jesús Taberner Rey.  
 Don Angel Alonso Herrero.  
 Don Abel Martín Amor.  
 Don Antonio José Carrascosa de la Torre.  
 Don Celedonio Baroja Busteros.  
 Don Santiago García Izquierdo.  
 Don Alberto Elías Hernández.  
 Don Angel Acero de la Cruz.  
 Don Manuel María Reaño y Planchuelo.  
 Don José López Gómez.  
 Don José Bordayo Barrero.  
 Don Vicente Rebollar Ortega.  
 Don Jesús Eugenio García García.  
 Don Juan José Criado Sánchez.  
 Don Juan José Hernán Ibeas.  
 Don Antonio Molina Berlanga.  
 Don Francisco Javier Gozalo Fernández-Lomana.  
 Don José Ignacio Giralte González.  
 Don Isidoro Martín Martín.  
 Don Germán Vicente Vicente.  
 Don Manuel Vargas Naharro.  
 Don Benedicto Miguel Serrano.  
 Don Fernando Hernández Martín.  
 Don Gerardo Almenar y Royo.  
 Don José Luis Sebastián Morales Blázquez.  
 Don Carlos Sanz y Biurrun.  
 Don Alfredo Lahera y Cano.  
 Don Ignacio Fernández Gallego.  
 Don Casimiro García Barroso.  
 Don Tomás Morell García.  
 Don Francisco Huete Gómez.  
 Don José María Turifo Calvo.

Don Ramón Torregrosa Navarro.  
 Don Andrés Maximiliano Tejedor Caverro.  
 Don José Miguel Pulido y Hermoso.  
 Don César Victoriano Gallego Prieto.  
 Don José Luis García y Matamala.  
 Don José Manuel Borau y González.  
 Don José María López Burcio.  
 Don Máximo Juan de Sande Mazo.  
 Don Constantino González González.  
 Don José Manuel Orna Zaragozano.  
 Don Manuel Garde Fernández.  
 Don Antonio Benito Cardema.  
 Don Emilio Evaristo García Duque.  
 Don José Salvador Martín Ortega.  
 Don Manuel Rodríguez Moyano.  
 Don Valentín Máximo Calixto Alvaro y Hernán.  
 Don Pablo Narciso Rodrigo Rodríguez.  
 Don José Luis Fernández Ráfales.  
 Don Vicente de los Milagros Jiménez Caballero.  
 Don Serafín Marín Pérez.  
 Don Francisco Panizo Rodríguez.  
 Don Santos Zacarías Torres Antifolío.  
 Don Juan José García Marcos.  
 Don José Antonio Martínez Martínez.  
 Don José Antonio Martínez Díez.  
 Don Andrés Díaz Muñoz.  
 Don Salvador López Moñino.  
 Don Eduardo de Luis Alvarez.  
 Don Francisco López Rodríguez.  
 Don Florentino Martínez Martín.  
 Don Carlos García Saen de Casas.  
 Don Angel Rincón Gascón.  
 Don Teófilo Martín Cafete.  
 Don Pascual Días Gutiérrez.  
 Don Julio Fernández y García.  
 Don Alvaro Sánchez Cuesta.  
 Don Evillasio Moya Porras.  
 Don Horacio Sánchez Rodríguez.  
 Don José Antonio Fernández García.  
 Don Antonio Pardo Ruiz.  
 Don Jerónimo García Mena.  
 Don Eduvigis Julián Cimadevilla Alvarez.  
 Don Tomás Gómez Pérez.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL.

**ORDEN de 25 de noviembre de 1964 por la que se nombra a don José Martín Maestro Profesor de entrada interino de «Historia del Arte» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Ciudad Real.**

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Dirección de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Ciudad Real.

Este Ministerio, de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto de 21 de mayo de 1926 y demás disposiciones reglamentarias, ha tenido a bien nombrar a don José Martín Maestro Profesor de entrada interino de «Historia del Arte» de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Ciudad Real, para el curso 1964-65, con el sueldo o la gratificación de 13.320 pesetas anuales, que percibirá con cargo a la dotación escalafonal de la vacante, más las dos mensualidades extraordinarias, una en el mes de julio y otra en el de diciembre, legalmente establecidas.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
 Dios guarde a V. I. muchos años.  
 Madrid, 25 de noviembre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes

**ORDEN de 25 de noviembre de 1964 por la que se nombra a doña Magdalena Ramos Calvo Profesora interina de «Taquimecanografía» en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Soria.**

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por la Dirección de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Soria y en atención a las necesidades de la enseñanza de la misma,

Este Ministerio, de conformidad con lo preceptuado en el Real Decreto de 21 de mayo de 1926 y demás disposiciones reglamentarias, ha tenido a bien nombrar a doña Magdalena Ramos Calvo Profesora especial interina de «Taquimecanografía» de la citada Escuela para el curso 1964-65, con la remuneración de 5.000 pe-

setas anuales, que percibirá con cargo a las subvenciones que para toda clase de gastos se concedan a la Escuela.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
 Madrid, 25 de noviembre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

**ORDEN de 27 de noviembre de 1964 por la que se dispone el cese de don Juan Romero Martínez en el cargo de Profesor de término interino de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Almería.**

Ilmo. Sr.: Aceptando la renuncia formulada por el interesado,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que don Juan Romero Martínez cese en el cargo de Profesor de término interino de la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Almería.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
 Dios guarde a V. I. muchos años.  
 Madrid, 27 de noviembre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Bellas Artes.

**ORDEN de 7 de diciembre de 1964 por la que se aprueba el expediente de las oposiciones libres a plazas de Profesores adjuntos numerarios de Física y Química de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se destina a los aspirantes propuestos por el Tribunal.**

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal de oposiciones libres a plazas de Profesores adjuntos numerarios de Física y Química de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, Este Ministerio ha dispuesto:

Primero. Aprobar el expediente de las oposiciones libres a plazas de Profesores adjuntos numerarios de Física y Química de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden ministerial de 9 de noviembre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 26)

Segundo. Nombrar en virtud de dicha oposición Profesores adjuntos numerarios de Física y Química de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, en los destinos que se indican y por orden de propuesta, a los siguientes opositores:

1. Don Miguel Sánchez González, para el Instituto femenino de Pamplona.
2. Don José Luis Hernández Pérez, para el de Reus.
3. Don Clemente Canga Rodríguez, para el masculino de El Entrego.
4. Don José Pedrero Fermin para el de Peñarroya-Pueblonuevo.
5. Don Modesto Vega Alonso, para el de Elche.
6. Doña María del Pilar Escudero González, para el de Béjar.
7. Doña Blanca González del Blanco y Pereyra, para el de Vélez-Málaga.
8. Don Joaquín Martín Sánchez, para el de Yecla.
9. Doña Laura Martínez Lesaca, para el de Requena.
10. Doña Máxima González Mayo, para el de Aranda de Duero.
11. Doña Angela Llinares Llorca, para el de Albaída.
12. Don José Gil Martín, para el de Ceuta, primera plaza.
13. Doña Francisca Andréu García, para el de Requena.
14. Don Sixto Paniagua Mera, para el de Andújar.
15. Don Raimundo Rocés Velasco, para el de Sama de Langreo.
16. Doña Josefa Cabrera Fernández, para el de Jaca.

Tercero. Estos Profesores de Física y Química deberán desempeñar clases de asignaturas afines, cuando sea necesario, conforme a las reglas de organización del trabajo docente.

Cuarto. Por existir dotaciones vacantes en la sexta categoría, ingresarán por la misma con el sueldo anual de diecinueve mil doscientas pesetas, más dos pagas extraordinarias legales y la gratificación complementaria de seis mil setecientas cincuenta pesetas, también anuales, que les serán acreditados a partir de la fecha de su toma de posesión en el Instituto. En el caso de optar por percibir estos haberes en concepto de gratificación, se les acreditará solamente los correspondientes a la categoría de entrada en el Escalafón.

Quien sea titular de otro destino que lleve consigo el deber de residencia en localidad distinta, deberá optar por uno de los dos en el mismo momento de su toma de posesión.

Quinto. Este acto se verificará dentro del plazo señalado por el Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de diciembre de 1964.—P. D., Luis Legaz.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone corrida de escalas en el Cuerpo Técnico Administrativo de este Ministerio.*

Ilmo. Sr.: Vacante en el Cuerpo Técnico Administrativo de este Ministerio una plaza de Jefe de Administración Civil de primera clase, con ascenso, por jubilación forzosa el día 2 del mes en curso de doña Ana María Fonfría Sánchez.

Esta Subsecretaria, en uso de las atribuciones que le están conferidas y de acuerdo con los informes emitidos, ha acordado ascender, con efectos del día 3 de los corrientes y a las categorías que se indican a los siguientes funcionarios, que actualmente ocupan el número 1 de la categoría inmediata inferior:

A Jefe de Administración Civil de primera clase, con ascenso, don José Jorro Beneyto.

A Jefe de Administración Civil de primera clase, don Abelardo López Ulecia.

A Jefe de Administración Civil de segunda clase, don José Martínez García.

A Jefe de Administración Civil de tercera clase, don Luis Queipo de Llano Yagüe.

A Jefe de Negociado de primera clase, don Ramón Pérez López.

A Jefe de Negociado de segunda clase, doña Isabel Blasco Martín.

A Jefe de Negociado de tercera clase, doña María del Carmen García Reyes.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de diciembre de 1964.—El Subsecretario, Gómez Acebo.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

*ORDEN de 27 de noviembre de 1964 por la que se nombra Inspectores Regionales del Servicio de Inspección y Coordinación a los señores Manzanares Serrano y Carbonell Noell.*

De conformidad con lo preceptuado en el artículo octavo del Decreto 974/1964, de 26 de marzo último, este Ministerio ha tenido a bien nombrar Inspectores Regionales del Servicio de Inspección y Coordinación del Departamento a los Ingenieros del Cuerpo Nacional de Minas que a continuación se indican:

Don Leonardo Manzanares Serrano y don Teodosio Carbonell Noell.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 27 de noviembre de 1964.—P. D., Angel de las Cuevas

Sr. Jefe del Servicio de Inspección y Coordinación.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*ORDEN de 5 de diciembre de 1964 por la que se nombra Auxiliares de Laboratorio del Patronato de Biología Animal a los dos aspirantes aprobados en el concurso-oposición celebrado al efecto.*

Ilmo. Sr.: Finalizado el concurso-oposición convocado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de marzo del año en curso, según autorización concedida a esa Dirección General por acuerdo ministerial de 14 de febrero anterior, para cubrir una plaza de Auxiliar femenino de Laboratorio y dos de Auxiliares masculinos del Patronato de Biología Animal, vacantes en la plantilla de dicho Organismo.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta del Tribunal designado al efecto, que hace suya esa Dirección, ha tenido a bien nombrar Auxiliares de Laboratorio del Patronato de Biología Animal a:

Doña María del Pilar Alonso Núñez, y  
Don Feliciano Plasencia González,

que percibirán el sueldo anual de 11.160 pesetas (once mil ciento sesenta pesetas) y las correspondientes pagas extraordinarias, una en julio y otra en diciembre de cada año, con aplicación a la plantilla figurada en el vigente Presupuesto del Estado.

Los interesados se posesionarán de sus destinos una vez prestado el juramento de fidelidad y acatamiento a los Principios fundamentales del Movimiento Nacional a que se refiere la Ley de 17 de mayo de 1958.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de diciembre de 1964.—P. D., Santiago Pardo Canalís.

Ilmo. Sr. Director general de Ganadería.

## MINISTERIO DE COMERCIO

*RESOLUCION de la Subsecretaria de la Marina Mercante por la que se nombra Secretario de la Escuela Oficial de Náutica de La Coruña al Profesor numerario don Francisco Fernández-Cabrera García.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 2.º del vigente Estatuto de Escuelas Náuticas y vista la terna elevada por el Director de la Escuela Oficial de Náutica de La Coruña, he tenido a bien nombrar Secretario de la misma al Profesor numerario don Francisco Fernández-Cabrera García, en sustitución del que venía desempeñándolo, don Francisco Novo Martínez, que cesa en el citado cargo para el que fué nombrado por Resolución de 24 de octubre de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 266, de 6 de noviembre de 1963).

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de diciembre de 1964.—El Subsecretario, Leopoldo Boado

Ilmo. Sr. Director general de Instrucción Marítima.